

DISTINTOS SISTEMAS DE EMPLEO DE «LE», «LA», «LO»

PERSPECTIVA SINCRÓNICA, DIACRÓNICA Y SOCIOLINGÜÍSTICA *

Los cambios históricos, y consiguientes diferencias dialectales, observados en el empleo de los clíticos *le*, *la* y *lo* en castellano, han suscitado interés desde los comienzos de la lingüística científica¹. Según la etimología, *le* (procedente del dativo ILLI) es la forma del dativo, sin distinción de género; *la* (del acusativo femenino ILLAM) la del acusativo femenino; y *lo* (del acusativo masculino ILLUM y del neutro ILLUD) la del acusativo no-femenino, es decir, masculino y neutro. Este sistema — que se puede llamar “casual” por basarse en primer lugar en distinción de caso — es el que reflejan los ejemplos que ofrecemos bajo A en el Cuadro 1. Es, al parecer, el sistema que determina el habla de la gran mayoría del mundo hispanohablante, con las salvedades que se indicarán más adelante.

Por el contrario, en una zona de Castilla aparentemente bastante extensa, el empleo de *le*, *la* y *lo* no parece responder a distinciones de caso. Más bien parece reflejar características del objeto referido en sí, o de su denominación lingüística, características que examinamos más adelante. Este segundo sistema, que llamaremos “referencial”, es el que manifiestan los ejemplos bajo B en el Cuadro 1.

* Una primera versión oral de este trabajo fue presentada en el XVI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas, Palma de Mallorca, 1980.

¹ Véase RUFINO JOSÉ CUERVO, *Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona en castellano*, en *Romania*, XXIV (1895), págs. 95-244; SALVADOR FERNÁNDEZ, *Gramática española*, Madrid, Revista de Occidente, 1950; RAFAEL LAPESA, *Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo*, en K. BALDINGER, *Festschrift von Walter von Wartburg*, Tübingen, 1968, págs. 523-551; FRANCISCO MARCOS MARÍN, *Estudios sobre el pronombre*, Madrid, Gredos, 1968.

Obsérvese que el empleo "referencial" (ejemplificado bajo B) da lugar a diferencias explícitas respecto al empleo etimológico o "casual" (bajo A) en algunos de los contextos que se representan en el Cuadro 1, pero en otros no. Hasta ahora, el interés en el empleo de los clíticos se ha concentrado precisamente en los empleos individuales referenciales que difieren de los correspondientes casuales; esto se ve reflejado, entre otras cosas, en la nomenclatura tradicional, que ofrecemos bajo C. Es decir, el empleo de los clíticos en Castilla se ha estudiado principalmente desde una óptica histórico-etimológica y, por lo tanto, basándose principalmente en observaciones apoyadas por datos de la lengua escrita. En cambio, no ha recibido casi atención el estudio sincrónico de la cuestión. Por éste entendemos, primero, el averiguar las normas (en el sentido de Coseriu) que caracterizan, en primer lugar, el vernáculo o lengua hablada en distintos grupos, en distintas partes de Castilla; y, segundo, el determinar los principios lingüísticos (el "sistema") y la dinámica sociolingüística que dichas normas manifiestan². En principio, parece que una investigación semejante incluso podría arrojar nueva luz sobre el aspecto diacrónico de la cuestión, contribuyendo así a aclarar algunos puntos que no acaban de explicarse del todo por vías tradicionales, según indicaremos más adelante.

El presente informe resume algunos de los resultados preliminares de una investigación del tipo descrito, actualmente todavía en curso. Estos se basan en observaciones y análisis preliminares de pequeñas muestras parciales, sacadas aleatoriamente de un total aproximado de 150 horas de conversación, grabada por hablantes de distintas edades, niveles sociales, y de ambos sexos, durante aproximadamente tres meses de trabajo de campo en cinco provincias castellanas: cuatro de la tradicional Castilla la Vieja (Valladolid, Burgos, Soria y Lo-

² EUGENIO COSERIU, *Sistema, norma, y habla*, 2ª ed., Madrid, 1967. Acaba de llegar a mi conocimiento el único estudio sincrónico que conozco de un habla referencial. Se trata del estudio de FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ, *El léísmo en Santander*, en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, vol. III, Oviedo, 1978, págs. 87-101, trabajo al que aludimos más adelante.

groño) y una de Castilla la Nueva (Toledo). Los distintos resultados iniciales, y sus posibles implicaciones como hipótesis de trabajo — sincrónicas, diacrónicas y sociolingüísticas — los he explicado ya en más detalle separadamente³.

El primer tipo de resultado obtenido se ve ejemplificado en los cuadros 2 y 3. Estos dan el porcentaje de empleo, por varones de tres clases sociales, en dos provincias de Castilla la Vieja — Logroño (en el Cuadro 2) y Valladolid (en el Cuadro 3) —, de los usos referenciales diferentes de los casuales de mayor incidencia en el discurso; el “laísmo” y el “leísmo”, este último referido, a su vez, a seres vivientes, por una parte, y, por otra, a entes inanimados⁴.

Si comparamos, primeramente, los resultados obtenidos de hablantes de clase baja — casi todos rurales — en Logroño y Valladolid, vemos que en cuanto a los empleos investigados representan polos opuestos. Es decir, el empleo de clíticos no es el mismo aun dentro de las cuatro provincias investigadas de la tradicional Castilla la Vieja. A juzgar por el vernáculo de las clases bajas locales, en la mayor parte de las dos provincias más orientales estudiadas (Logroño y Soria) el empleo autóctono es “casual”, mientras que en las dos más occidentales (Burgos y Valladolid) es “referencial”⁵.

³ FLORA KLEIN, *Factores sociales en algunas diferencias lingüísticas en Castilla la Vieja*, en *Papers: Revista de Sociologia*, 11, Barcelona, 1979, págs. 45-64; *Neutrality, or the Semantics of Gender in a Dialect of Castilla*, en W. CRESSEY, *Proceedings of the IXth Linguistic Symposium on Romance Languages*, Washington (en prensa); *Pragmatic and Sociolinguistic Bias in Semantic Change*, en E. TRAUOGOTT, *et. al.*, *Papers from the Fourth International Conference on Historical Linguistics*, Amsterdam, 1980.

⁴ De modo general, la incidencia en el discurso de distintos empleos depende del tema de que se hable. Aquí nos referimos a los temas que surgieron en las entrevistas iniciales, más o menos espontáneamente.

Para los efectos de las muestras preliminares, las clases sociales son: Alta = altos ejecutivos o profesionales; Baja = trabajadores manuales (casi exclusivamente rurales); Media = los restantes.

⁵ Al parecer, en la línea del Duero el límite entre los dos dialectos se encuentra más o menos a la altura del río Ucero (el Burgos de Osma). Por lo tanto el habla soriana es “casual” por lo menos en la capital y en los partidos de Soria y Agreda.

Esto lleva, a su vez, a inferir que el vernáculo autóctono de las dos zonas en cuestión responde a distintos principios, o “sistemas”, en el sentido saussuriano⁶. Es decir, las notables diferencias en norma fáctica que se observan entre la zona castellano-oriental (representada aquí por datos de Logroño, y más adelante de Soria) y la castellano-occidental (representada por datos de Valladolid) obligan a sospechar que *le*, *la* y *lo* — y, en particular, las *diferencias* entre estos elementos — no desempeñan en las dos zonas una misma función distintiva.

Esta hipótesis lleva al estudio sincrónico de los dos tipos de empleo — si se prefiere, de los dos “dialectos”. Por fortuna, disponemos ya de un análisis que parece haber acertado los principios que determinan distinción de caso, ya que, efectivamente, explica el empleo de clíticos observado en la zona de empleo casual. Se trata del análisis de Érica García, al cual volveremos más adelante⁷. En cambio, como dijimos antes, hasta ahora se ha desatendido el análisis sincrónico del empleo referencial, es decir, la determinación de los principios en que éste se basa. Ciertamente, se ha observado, de modo general, el mayor papel que en este empleo parece desempeñar el género gramatical. Así se ha propuesto, concretamente, que en este empleo *le* corresponde al ‘masculino’, *la* al ‘femenino’, y *lo* al ‘neutro’. Pero este análisis — si se interpreta como tal — se topa con el problema del uso de *lo*, que aun en zonas referenciales se emplea con mucha frecuencia para antecedentes que no son neutros. Como respuesta, implícita, a este problema, se ha apelado también a una supuesta distinción de ‘persona/cosa’, según la cual se distinguiría, en el masculino, entre referencia a personas o seres vivientes (efectuado por *le*) y referencia a entes inanimados (efectuado por *lo*)⁸. Pero esta propuesta nos

⁶ FERDINAND DE SAUSSURE, *Cours de linguistique générale*, 3ª ed., París, 1964.

⁷ ÉRICA C. GARCÍA, *The role of theory in linguistic analysis: the Spanish pronoun system*, Amsterdam, 1975, cap. VII.

⁸ Véase, por ejemplo, REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, 1974, pág. 204f, o en general cualquier trabajo sobre esta cuestión, como los citados en la nota 1. Por supuesto, en trabajos tradicionales estos análisis se proponen como “tendencias”. Pero obsérvese que tal formulación (según la cual o bien *lo* referido a “masculinos”, o *lo* referido a “mascu-

deja con el problema inverso: el de explicar el empleo de *le* referido a cosas, también muy frecuente en los mismos dialectos.

Por lo tanto, como un paso inicial hacia el conocimiento de por lo menos un sistema referencial, efectuamos un análisis preliminar de una pequeña muestra de habla rural vallisoletana: unas siete horas de conversación grabadas por un hombre y una mujer de edad mediana en un pueblo cercano a la capital. Analizamos la muestra, primero, en función de variables mencionadas tradicionalmente, que tienen que ver con características del objeto referido: su género y número gramaticales, y el tratarse de un ser viviente o un ente inanimado. Pero también controlamos la variable lingüística de número de objetos del verbo explícitos en el enunciado, o, en otras palabras, de partícipes en la acción que el verbo expresa. De momento, nos limitamos a considerar aquellos clíticos que se encuentran en situaciones de sólo dos partícipes — y que, por consiguiente, se refieren al único objeto — pero con independencia de la forma que les correspondería en el empleo casual, acusativo o dativo⁹.

Los resultados de este análisis inicial se ven en el Cuadro 4, que muestra el porcentaje de *le/les* empleado en función de género y número gramaticales del objeto, y de su referencia a seres vivientes o inanimados. Vemos que, de estas

linos vivientes" constituirían arcaísmos) no nos saca de apuros; solamente convierte el problema cualitativo en un problema cuantitativo.

⁹ El limitarse, en primera instancia, a situaciones de un sólo objeto facilita la comparación con el empleo casual. La importancia del número de objetos en el empleo causal ha sido explicada por ÉRICA GARCÍA (*op. cit.*). Se explica también en ÉRICA GARCÍA y RICARDO OTHEGUY, *Dialect Variation in leísmo: a semantic approach*, en W. FASOLD, *Studies in Linguistic Variation*, Washington, 1977, págs. 65-87 (especialmente pág. 87 y sigs.).

Por razones similares sólo incluimos, de momento, clíticos referidos a una tercera persona semántica. Como explica también el análisis de García, en el empleo casual la referencia al oyente (*usted*) favorece el dativo *le*. Aquí, pues, su inclusión daría la impresión, en los resultados casuales del Cuadro 7 (pero no en los referenciales del Cuadro 4) de una fuerte correlación entre *le* y el género femenino del objeto, simplemente por tratarse siempre de entrevistas con una mujer (la autora).

tres variables, sólo aparece inequívoca la influencia de una: la del género gramatical del objeto. En contraste, se muestra mucho menos clara la influencia de las otras variables investigadas, las cuales, además, parecen influirse mutuamente. Así encontramos, como se esperaba, que la frecuencia de *le* es más alta en referencia a seres vivientes que a cosas. Pero esta diferencia se limita al singular: en el plural, en cambio, *les* se refiere, con frecuencia igualmente alta, tanto a cosas como a seres vivos.

Nótese que este último resultado tiende a contradecir la observación tradicional de que *le* es más frecuente que *les*, por lo menos en contextos no-etimológicos (e. d., acusativos)¹⁰. En cambio apunta en otra dirección, a saber, hacia la posible existencia de una distinción entre referencia a entes individualizados o limitados, y referencia a entes sin límites o continuos. Tal distinción ha sido observada repetidamente en dialectos nor-occidentales, de la familia astur-leonesa, actualmente limítrofes a la zona castellana de empleo referencial¹¹.

Veamos, pues, un análisis más detallado de los empleos de *lo* en la muestra referidos a entes inanimados singulares, de ambos géneros, en función de la limitación o continuidad del ente referido. Los resultados se ven en el Cuadro 5. Vemos que, efectivamente, el tener en cuenta la limitación del objeto nos proporciona una resolución mucho más exacta del empleo de *lo*, en contraposición a *le/la*. Según estos datos, pues, parece ser que el habla de esta zona distingue en primer lugar entre referencia a entes individualizados o limitados, y referencia a entes continuos o sin límites. Los primeros los designa normalmente por su género gramatical: si son masculinos por *le*, y si son femeninos por *la*. Los últimos, en cambio, normalmente los designa por *lo* — tanto si lingüísti-

¹⁰ Como observamos en KLEIN (en prensa), parece ser que la forma del plural de *le* puede constituir una diferencia entre dialectos referenciales, según sea *les* o *los*. Pero en el dialecto que representa el Cuadro 4 no cabe duda de que es *les*.

¹¹ Véanse, por ejemplo, MARÍA JOSEFA CANELLADA, *El bable de Cabranes*, Madrid, RFE, Anejo XXXI (1944); JOSÉ MILLÁN URDIALES, *El habla de Villacidayo (León)*, Madrid, RFE, Anejo XIII (1966); RALPH J. PENNY, *El habla pasiega*, Londres, Tamesis, 1971.

camente son femeninos como si son masculinos. Esto se ve en los resultados del Cuadro 5, así como en los siguientes ejemplos, sacados de mis grabaciones:

- ix (antes) s'encendían con paja, pero duraba mucho la paja. Pero ahora, esta paja larga *lo* metes y a la media hora no hay nada.
- x Por ejemplo, hiervo el agua, *lo* tengo hervido en una botella, toos los días *lo* hiervo. Y luego no más es templar*lo*.
- xi El orégano *lo* pasaba luego... ¿Qué más había d'especies? Pimienta, pimienta molida, que también si no estaba molida pues *lo* molíamos.
- xii A fuego muy lento tiene que sacarse para que salga la manteca como agua de clara... Salía como agua la manteca, sabiéndolo sacar, pues hay quien *lo* requemaba a lo mejor.

Obsérvese que los resultados del Cuadro 5 no sólo ofrecen la mejor resolución del empleo de *lo* en un habla no-etimológica; al propio tiempo explican las correlaciones observadas entre *le* y referencia a seres vivientes, y *lo* y referencia a entes inanimados. La explicación se basa en el supuesto (constatable empíricamente) de que se designe relativamente más a menudo como entes individualizados a seres vivientes que a cosas. Esto mismo explica por qué es precisamente en referencia a cosas que el uso observado contradice los supuestos tradicionales. Precisamente es en referencia a cosas cuando se observa mayor alternación entre *le* y *lo*, porque hay cosas (como sustancias, abstracciones, etc.) que se prestan a ser descritas como continuas, mientras que otras (como máquinas, instrumentos, etc.) se prestan a ser descritas como entes limitados.

La aparente existencia de una distinción basada en la limitación de lo referido puede tener repercusiones importantes, en primer lugar para el análisis sincrónico del habla no etimológica o "referencial", y también, como consecuencia, para el estudio de su evolución histórica. Concretamente, en vista de que en la muestra de habla referencial encontramos un empleo

de *lo* muy sistemático, pero referido a antecedentes inmediatos tanto masculinos como femeninos, ¿se podrá sostener que este modo de usar los clíticos responde a un sistema genérico? Es cierto que *la* se refiere sólo a femeninos, y *le* casi exclusivamente a masculinos. Pero ¿podemos sostener que *lo* es 'neutro'? Si es así, ¿qué sería, exactamente, lo que se entendería por 'neutro'?

Parece claro que cualquier solución a este problema habrá de depender del punto de vista teórico que se adopte hacia lo que es el género en sí, es decir, de cómo se interprete su aportación al enunciado. En efecto, los datos de Valladolid contradicen cualquier interpretación del género como fenómeno puramente sintáctico, atribuible a una supuesta concordancia automática con el género léxico del antecedente, explícito o implícito. Por el contrario, apoyan un análisis semántico que explicaría el empleo del neutro en castellano en general, y que, como consecuencia de la explicación propuesta, permitiría interpretar el empleo referencial de clíticos como basado en distinción de género. En resumen, se trata de un análisis del género como portador de significado déictico y, por lo tanto, cuando se encuentra asociado a los clíticos *le*, *la*, y *lo*, como contribuyente al significado déictico de los clíticos mismos (significado que les atribuyen, por ejemplo, Bello y E. García)¹². Concretamente, propongo que lo que hacen el masculino y el femenino es efectuar una deixis relativamente *precisa*, señalando al ente referido por su número y su género léxico. El neutro, por el contrario, parece efectuar una deixis *imprecisa*. En efecto, el neutro no menciona el género de ningún ente específico, ya que los únicos antecedentes neutros posibles en castellano son, precisamente, los llamados "indefinidos". Así encontramos que el neutro se usa para referirse o bien a conceptos que no son sustantivos (como en (xiii) *lo dicen pero no lo creo* y (xiv) *es inteligente pero no lo parece*), o bien para conceptos que, siendo sustantivos, no se pueda o no se quiera especificar (como en (xv) *todo nos lo quitaron*). Estos

¹² ANDRÉS BELLO y RUFINO J. CUERVO, *Gramática de la lengua castellana*, 7ª ed., Buenos Aires, 1974, capítulo 14; ÉRICA C. GARCÍA, *op. cit.*

empleos constituyen lo que podríamos llamar el “neutro convencional”, ya que parecen encontrarse en todas las variedades del castellano. Desde el punto de vista comunicativo, lo que hacen es explotar la deixis imprecisa del neutro en sentido negativo, es decir, para *evitar* una mención más específica, como observan Mariner y Jordan y Manoliu¹³. En cambio, el empleo de *lo* que muestra el Cuadro 5, y que vemos en los ejemplos (ix) a (xii), no parece ser más que una explotación de ‘deixis imprecisa’ en sentido *positivo*, para sugerir directamente características de lo referido en sí, a saber: su relativa imprecisión en cuanto a límites. Y ya que en el último caso el empleo de ‘deixis imprecisa’ responde a características del ente referido, y no al deseo de no señalarlo con precisión, éste se puede especificar en el contexto inmediato sin que ello produzca contradicción conceptual. Y puesto que, a la postre, el significante de ‘deixis imprecisa’ no es otra cosa que la *falta de mención del género* del ente referido, éste puede ser igualmente tanto femenino como masculino¹⁴.

Vemos, pues, que el empleo de *lo* en la muestra vallisoletana puede analizarse como neutro — y por lo tanto que su empleo de clíticos en general puede interpretarse como basado en género —, siempre y cuando se parta de un análisis del género en sí como elemento significativo.

Pasemos ahora a las posibles implicaciones que estos datos preliminares sugieren respecto al desarrollo histórico del empleo referencial. En este sentido, lo que habrá que tener en cuenta es el hecho de haber encontrado en el habla referencial vallisoletana un empleo de *lo* análogo al llamado “neutro de materia”, observado repetidamente en dialectos limítrofes con la zona castellana referencial. Esto sugiere que la distinción observada en la muestra, basada en la limitación de lo referido, sea quizá una característica *local* de la zona nor-occidental, ya

¹³ Es posible que este análisis del neutro sea aplicable también a otros idiomas romances. Véase, por ejemplo, SEBASTIÁN MARINER, *Situación del neutro romance en la oposición genérica*, en *Revista Española de Lingüística*, 3, 1 (1973), págs. 23-38; JORGE JORDÁN y MARÍA MANOLIU, *Linguística Romanza*, Padova, 1974.

¹⁴ JORDÁN y MANOLIU, *op. cit.*, pág. 257.

que parece figurar en hablas locales tanto castellanas como astur-leonesas. Por supuesto, los dialectos astur-leoneses en cuestión hoy día se hallan aislados, tanto geográfica como socialmente. Pero lo que importa aquí no es tanto su situación actual, sino más bien la situación presumible de sus antecesores, o parientes cercanos, en el pasado, según se les iban avvicinando e imponiendo variedades del castellano. Si las hablas antes predominantes en lo que es hoy la zona más occidental del castellano (la de Asturias y las provincias leonesas) hacían una distinción basada en la limitación de lo referido — es decir, si tenían un “neutro de materia”—, este empleo del neutro, y la distinción que supone, podían haber sido adoptados en el castellano local o vecino. Efectivamente, según un reciente estudio de García González, parece que esto ha sucedido en por lo menos un vernáculo castellano vecino a dialectos asturleoneses del tipo descrito, en el oriente de Santander¹⁶. Obsérvese que tal adopción resulta teóricamente plausible precisamente a partir del análisis del neutro propuesto aquí, ya que éste permite interpretar el “neutro de materia” como una explotación adicional de un mismo significado básico — el de ‘deixis imprecisa’ — existente ya en el neutro del castellano.

Por supuesto, esta hipótesis “localista”, o “sustratista”, se puede investigar empíricamente. Y creo que merece investigarse, principalmente por la influencia que podría haber ejercido la adopción del “neutro de materia” a favor del desarrollo de un sistema referencial en general. En principio, parece que la adopción de un “neutro de materia” constituiría un paso importante en dirección a un sistema de mención pronominal basado en características del ente referido. Entre otras cosas, la explotación de ‘deixis imprecisa’ en sentido positivo permite la mención explícita del ente referido, en el contexto inmediato, con lo cual queda aparente el principio referencial que el uso de *lo* refleja: el tratarse de un ente continuo. Ahora bien: para que la distinción de limitación/continuidad se consolidara, hacía falta que entes del tipo opuesto — entes limitados — se

¹⁶ FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ, *op. cit.*

designaran con formas distintas a *lo*. Inicialmente, pues, la distinción encontraría apoyo formal en referencia a femeninos, distinguiéndose, por ejemplo, referencias a *casa*, *puerta*, etc. (hechas por *la*) de referencias a *leche*, *madera*, etc. (hechas por *lo*). Para que se extendiera a masculinos (que el sistema casual no distingue de los neutros) habría que echar mano del clítico restante, *le*, para los entes limitados, masculinos.

Obsérvese que el elemento "sustratista" de esta reconstrucción puede ofrecer, entre otras, la ventaja de dar cuenta de la cronología de los empleos referenciales¹⁶. Observemos, también, que esta reconstrucción difiere de las tradicionales principalmente en que pone relativamente más énfasis en el desarrollo de distinciones referenciales. Las explicaciones previas, en cambio, ponen más énfasis en la pérdida del caso, que atribuyen a un empleo progresivamente más liberal de *le* en contextos de acusativo, referido, especialmente, a seres vivos masculinos. Sin embargo, las dos explicaciones no son incompatibles, sino más bien complementarias. Así, al iniciarse la distinción de limitación, mediante el uso de *lo* para entes continuos, el que existiera ya alguna asociación entre *le* y algunos entes masculinos, normalmente individualizados, no podía más que facilitar la asociación de *le* con el significado 'ente limitado masculino', en general. Asimismo, si bien es cierto que un "leísmo" progresivo llevaría, en sí, a la pérdida de distinción de caso en masculino, desde la óptica referencial del sistema incipiente también favorecería el desarrollo del "laísmo": al irse generalizando *le* como significante de 'masculino', su uso en referencia a femeninos se sentiría como más y más inapropiado, en cualquier circunstancia.

Debemos hacer notar, también, que la reconstrucción aquí propuesta del desarrollo del sistema referencial vendría a solucionar un posible problema de reconstrucciones previas, a saber: su dependencia esencial en la fuerza que se le pueda atribuir, *ya en hablas distintoras de caso*, a la asociación entre

¹⁶ Al parecer, estos se documentan con frecuencia creciente a partir de la castellanización de las zonas occidentales. (Véanse los datos cronológicos de Cuervo, *op. cit.*, de LAPESA, *op. cit.*, y de MARCOS MARÍN, *op. cit.*).

uso de *le* y referencia a masculinos. La reinterpretación de *le* = 'dativo' como *le* = 'masculino' se ha supuesto el primer paso hacia la pérdida del caso, que había de llevar del sistema casual — representado en A en el Cuadro 6 — al sistema referencial, representado en B. Esta hipótesis parece presuponer una asociación pre-existente entre *le* y referencia a masculinos relativamente fuerte. Pero por lo menos en hablas de Castilla que distinguen caso en la actualidad, la correlación entre empleo de *le* y género masculino del objeto dista mucho de la polarización genérica casi perfecta que se observa en hablas referenciales¹⁷. Esto se ve comparando el empleo vallisoletano del Cuadro 4 con los resultados de una muestra similar de Soria (igualmente de habla rural, y analizada según los mismos criterios), resultados que damos en el Cuadro 7.

Obsérvese que los resultados sorianos concuerdan con el análisis de caso que propone García. Según éste, la aportación semántica del caso es la de atribuir al objeto un nivel relativo de actividad, o de aportación a la situación que el enunciado indica; el dativo indica un nivel de aportación relativamente más alto, y el acusativo un nivel relativamente más bajo. De acuerdo con este análisis, vemos que en la muestra soriana la variable contextual que más favorece el empleo de *le* es precisamente la referencia a un ser viviente. El efecto del género, en cambio, es mucho menor, y lo observamos sólo en singular, presumiblemente como efecto dependiente del significado esencial del dativo, 'relativa actividad'¹⁸. Claro que un efecto de este tipo podría haber ido aumentando, con el tiempo¹⁹. Pero la cuestión es: ¿por qué lo haría precisamente en el noroeste de Castilla, y no en el este? Creo que la respuesta se debe buscar en la reorganización de la base semántica de las distinciones efectuadas por *le*, *la* y *lo*, reorganización que re-

¹⁷ Es interesante observar que, si los datos referidos a seres vivos de la muestra rural vallisoletana se analizan en función de género natural (sexo), se obtiene una correlación perfecta; hombres y animales machos, 100% *le*; mujeres y animales hembras, 100% *la*. (V. KLEIN, en prensa, *op. cit.*)

¹⁸ Véase GARCÍA y OTHEGUY, *op. cit.*

¹⁹ Como supone ÉRICA GARCÍA (*op. cit.*, pág. 503).

cibiría su impulso inicial precisamente en el noroeste, con la introducción del “neutro de materia”.

Para terminar, pasemos a considerar una diferencia sociolingüística obvia: la aceptación relativamente mayor de que goza el llamado “leísmo” referido a seres vivos masculinos, en comparación con otros empleos referenciales. Como vemos por las distribuciones sociolingüísticas de los cuadros 2 y 3, esta mayor aceptación se observa en zonas donde el empleo general (y al parecer nativo) es el referencial (como Valladolid), así como también en zonas donde no lo es (como Logroño), aunque naturalmente no en la misma medida²⁰. Se refleja también, en España, en las actuales normas prescriptivas, así como en las normas fácticas de la lengua escrita, de medios de comunicación, etc.²¹. Ahora bien: según hemos podido ver, parece que ninguno de los dos sistemas distingue como tal una categoría de “seres vivos masculinos”. ¿A qué se debe, pues, el “status” especial del leísmo para seres vivos masculinos?

Los datos de que disponemos contribuyen a apoyar, como hipótesis, la sugerencia de Cuervo, según la cual el uso de *le* referido a “seres vivos, masculinos” (y, más particularmente, a “hombres”) vendría a ser una acomodación entre los dos dialectos, acomodación que había de adquirir aceptación prescriptiva a partir de la gramática de Salvá²². Efectivamente, los análisis de vernáculos rurales presentados aquí (en los Cuadros 4 y 7, respectivamente), pese a su carácter preliminar, dejan ver claramente las bases en que se fundaría esta acomodación. De hecho, la categoría “ser vivo, masculino” representa una zona de coincidencia entre las normas fácticas (estadísticas) a que dan lugar los dos sistemas, zona, además, referencialmente muy obvia y por lo tanto fácil de inducir y

²⁰ Según expongo en KLEIN, 1979, *op. cit.*, los datos indican que en Castilla misma el “leísmo” para seres vivos masculinos constituye un “rasgo de prestigio”, en zonas referenciales y en zonas casuales.

²¹ Por ejemplo, en las normas que se enseñan en las escuelas, véase por ejemplo MANUEL LOZANO FUEGO, *Lengua española*, 7^o, Salamanca, 1974.

²² CUERVO, *op. cit.*, págs. 229f; VICENTE SALVÁ, *Gramática de la lengua castellana*, 7^a ed., París, 1846, pág. 152.

de aprender²³. Como vemos en el Cuadro 7, el sistema casual, al basarse en la relativa actividad del objeto, favorece el uso de *le* para seres vivientes. El sistema referencial, por su parte, favorece el uso de *le* para entes masculinos limitados, entre los cuales parecen figurar los vivos con mayor regularidad que los inanimados.

FLORA KLEIN-ANDREU

Georgetown University
Washington D. C.

²³ El principio *le* = 'ser viviente, masculino', *lo* = 'cosa masculina' vendría a ser lo que llama Henning Andersen una "abducción" (*Toward a typology of change: Bifurcating changes and binary relations*, en JOHN ANDERSON, *Historical linguistics II* [Amsterdam, 1974], págs. 17-60), basada en este caso en el uso de dos dialectos diferentes.

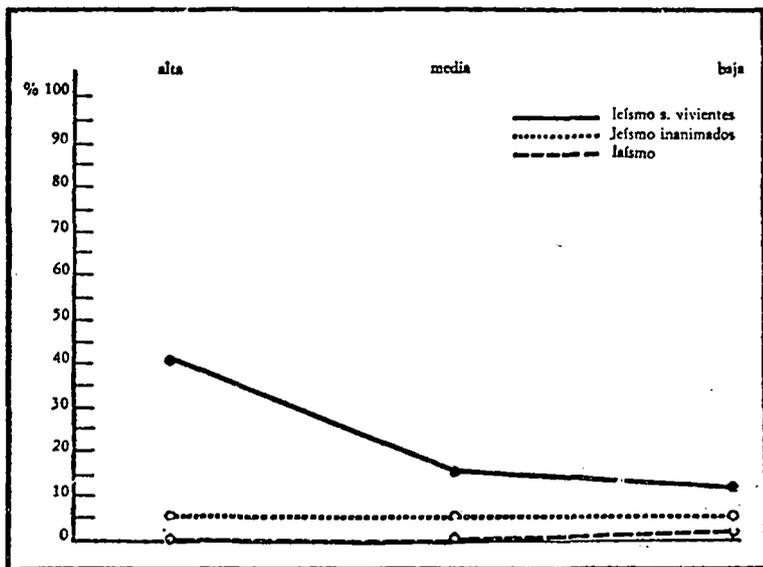
CUADRO 1

Distintos modos de empleo de le, la, lo y algunos de los empleos individuales consiguientes

A SISTEMA "CASUAL" (etimológico)	B SISTEMA "REFERENCIAL"	C DENOMINACIÓN TRADICIONAL DEL EMPLEO REFERENCIAL
i <i>Lo</i> conocí en la mili	<i>Le</i> conocí en la mili	"leísmo", referido a un ser viviente
ii <i>Le</i> dieron un cargo oficial	<i>Le</i> dieron un cargo oficial	
iii <i>La</i> conocí en una fiesta	<i>La</i> conocí en una fiesta	
iv Su novio <i>le</i> dio una sortija	Su novio <i>la</i> dio una sortija	"laísmo"
v <i>Lo</i> compramos de segunda mano	<i>Le</i> compramos de segunda mano	"leísmo", referido a un ente inanimado
vi <i>Le</i> cambiamos la tapicería	<i>Le</i> cambiamos la tapicería	
vii <i>Lo</i> tomamos con las comidas	<i>Lo</i> tomamos con las comidas	
viii Hoy día <i>le</i> añaden de todo (p. ej., al vino)	Hoy día <i>lo</i> añaden de todo	"loísmo"

CUADRO 2

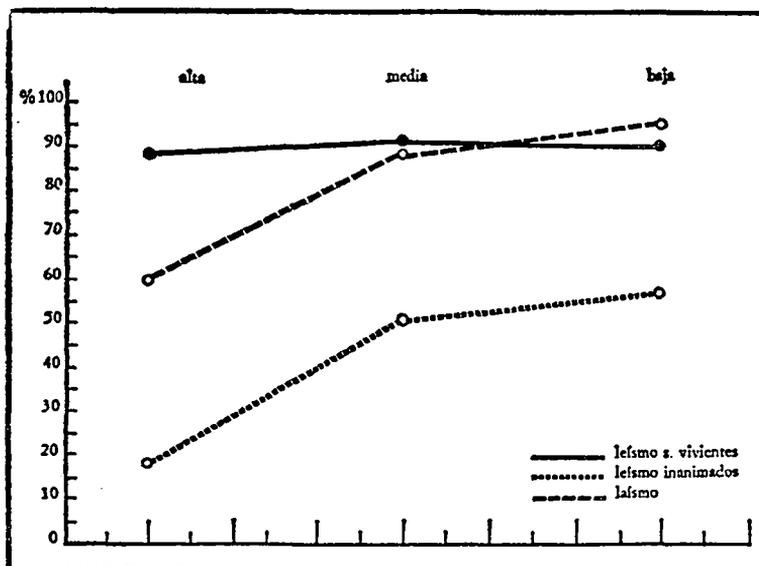
Frecuencia de empleos referenciales en varones de Logroño en función de la clase social



Clase social:	<i>Leísmo seres vivientes</i>			<i>Leísmo inanimados</i>			<i>Laísmo</i>		
	Total núm.	Núm. le	% le	Total núm.	Núm. le	% le	Total núm.	Núm. la	% la
Alta	13	5	38 %	20	1	5 %	6	0	0 %
Media	36	5	14 %	44	2	5 %	16	0	0 %
Baja	54	6	11 %	41	2	5 %	45	1	2 %

CUADRO 3

Frecuencia de empleos referenciales en varones de Valladolid en función de la clase social del hablante



Clase social:	<i>Leísmo seres vivientes</i>			<i>Leísmo inanimados</i>			<i>Laísmo</i>		
	Total núm.	Núm. le	% le	Total núm.	Núm. le	% le	Total núm.	Núm. la	% la
Alta	34	30	88 %	28	5	18 %	22	13	59 %
Media	108	93	90 %	38	19	50 %	18	16	89 %
Baja	58	52	90 %	51	29	57 %	18	17	94 %

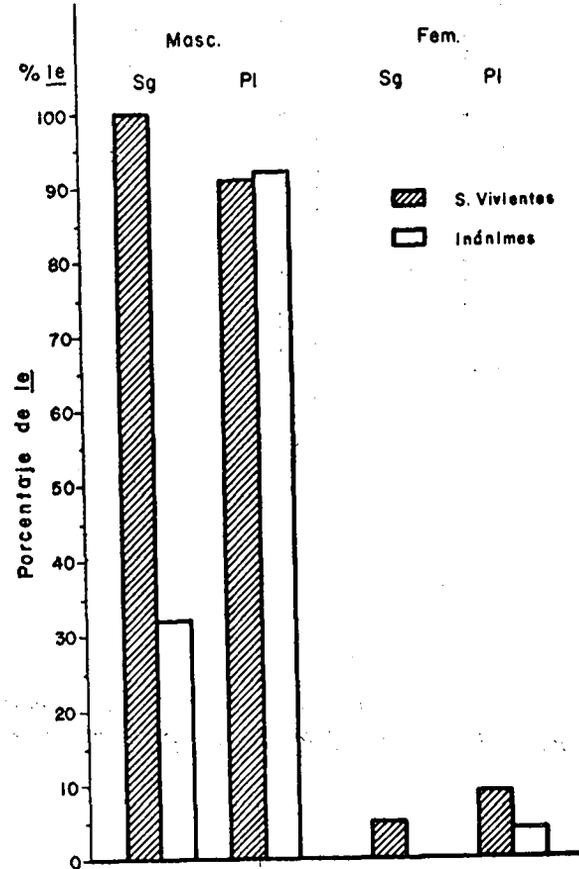
CUADRO 4

Frecuencia de le/s en la muestra rural de Valladolid en función del género y número del objeto, y de su referencia a seres vivos o a entes inanimados

(a)

		Nº le	Nº la	Nº lo	% le
Masculino	Sg Vivo	36	0	0	100%
	Sg Inan	27	0	57	32%
	Pl Vivo	41	0	2	91%
	Pl Inan	49	0	4	92%
Femenino	Sg Vivo	1	20	0	5%
	Sg Inan	0	19	25	0%
	Pl Vivo	2	20	0	9%
	Pl Inan	1	26	0	4%

(b)



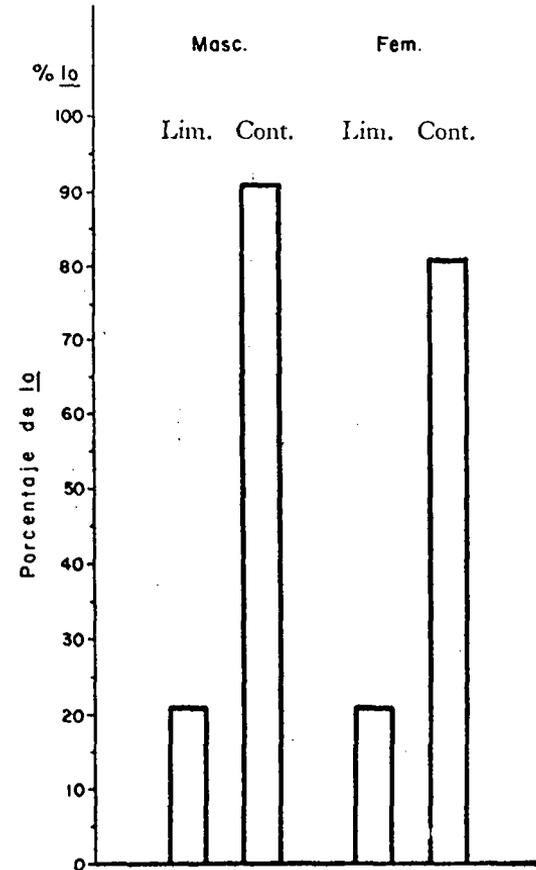
CUADRO 5

Porcentaje de lo para entes inanimados singulares en la muestra rural de Valladolid, en función del género del objeto y de su referencia a un ente limitado o a un ente continuo

(a)

		Total		
		Nº	Nºlo	%lo
Masculino	Limitado	28	6	21%
	Continuo	56	50	91%
Femenino	Limitado	14	3	21%
	Continuo	26	21	81%

(b)



- ix (antes) s'encendían con paja, pero duraba mucho la paja. Pero ahora, esta paja larga *lo* metes y a la media hora no hay nada.
- x Por ejemplo, hiervo el agua, *lo* tengo hervido en una botella, toos los días *lo* hiervo. Y luego no más es tem-
plar*lo*.
- xi El orégano *lo* pasaba luego ... ¿Qué más había d'es-
pecies? Pimienta, pimienta molida, que también si no
estaba molida pues *lo* molíamos.
- xii A fuego muy lento tiene que sacarse para que salga
la manteca como agua de clara ... Salía como agua
la manteca, sabiéndolo sacar, porque hay quien *lo* re-
quemaba a lo mejor.
- xiii *Lo* dicen pero no *lo* creo.
- xiv Es inteligente pero no *lo* parece.
- xv Todo nos *lo* quitaron.

CUADRO 6

Distintos sistemas semánticos que determinan el distinto empleo de le, la y lo

A		B	
SISTEMA CASUAL ^a (='relativa actividad')		SISTEMA REFERENCIAL (de Valladolid) (='relativa precisión de referencia')	
<i>Dativo</i> (‘actividad mediana’)	<i>Acusativo</i> (‘actividad mínima’)	‘deixis imprecisa’	‘deixis precisa’
le/s	la/s ‘femenino’ lo/s ‘no-femenino’	lo	la/s ‘femenino’ le/s ‘no-femenino’

^a Basado en el análisis de Érica García.

CUADRO 7

Frecuencia de le/s en la muestra rural de Soria en función del género y número del objeto, y de su referencia a seres vivos o a entes inanimados

(a)

		Nº le	Nº la	Nº lo	% le	
Masculino	Sg	Vivo	45	0	81	36%
		Inan	9	0	123	7%
	Pl	Vivo	28	0	68	29%
		Inan	7	0	77	8%
Femenino	Sg	Vivo	7	36	0	16%
		Inan	0	71	0	0%
	Pl	Vivo	19	31	0	38%
		Inan	1	34	0	3%

(b)

